<u>C/SG/3.249/26-02-82</u>

56

NOTA INFORMATIVA

ASUNTO: Vista oral de la causa 2/81, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

1.- <u>DESARROLLO DE LA SESION CORRESPONDIENTE AL DIA 26-02-82</u>

La sesión se inicia a las 10 horas y se dió por finalizada a las 18 con un breve descanso a las 12 y otro para la comida de mediodia, de 14 a 16 horas.

El letrado Sr. Hermosilla, defensor del General Armada, continuó solicitando la lectura de declaraciones, sin más incidencias que los ya normales enfrentamientos corteses y duros a la vez entre la Defensa y los Relatores. También se enfrentaron -- los letrados Sr. Hermosilla y Sr. Liñán, que de alguna forma resalta las diferencias existentes entre sus respectivas líneas - de defensa.

En Anexo, figura NI de la OIDREP con la relación de las de-- claraciones leídas.

2.- <u>INCIDENCIAS E IMPRESIONES EN TORNO AL DESARROLLO DE LA SESION</u>

- La defensa del General Armada comienza con la lectura de noticias de agencia de prensa en las que se notifica que está cesado pero no arrestado, debido a que no ha llevado correcta-- mente las negociaciones en la noche del 23 F.

- A continuación se suceden las lecturas de declaraciones de -- testigos, desde el Teniente Coronel D. Angel Torres Riera hasta las realizadas por dos hijas del General Armada, encaminadas a determinar los movimientos del citado General Armada -- desde el 16 de Febrero hasta el 22 del mismo mes. En ellas se pone de manifiesto:

  . Que el día 16 el Coronel Ibáñez estuvo en su antedespa-- cho, que se supone tuvo lugar la entrevista entre ambos pero [redacted] hablaron, si es que hablaron.

. Que el día 19 pasó revista a la PM y que por lo menos estuvo en su despacho hasta las 17 horas.
. Que el día 20 estuvo en su despacho, que por la tarde fué a su casa, que a las 21 horas fué a misa con 2 de sus hijas y que cenó en casa.
. Que el día 21 hasta las 14 horas estuvo con el General - Martínez Jiménez, que por la tarde visitó a una hija suya y que cenó en casa.
. Que por la mañana estuvo en casa de una hija

- Seguidamente se leen las declaraciones de los señores Dopico y Ballesteros, en ellas resaltan que el Teniente Coronel Tejero no habló del General Armada y sí del Teniente General Miláns y de S.M. el Rey.

  A continuación se leen 3 declaraciones del General Alcalá-Galiano en las que destaca:

  . El Teniente Coronel Tejero dijo no obedecía más órdenes que las de S.M. El Rey y Teniente General Miláns.
  . Al General Armada le oyó decir vengo en nombre de Alfonso Armada.

- El Teniente Coronel Monzón relata los hechos sin diferir del General Alcalá-Galiano y afirma que el comportamiento del General Armada fué normal, correcto y de colaboración.

- La certificación del General Santamaría no fué leída completa por renuncia del defensor, pero en la parte leída se deduce - que el General Armada actuó bajo las órdenes del Teniente General Gabeiras y que al ponerle en conocimiento de su plan deja muy claro que no iba en nombre de S.M. el Rey.

- Seguidamente el General Urrutia y el Coronel Sánchez Bilbao - ponen de manifiesto que recibieron del General Armada la orden de "alerta 2".

  A continuación las certificaciones de los Generales Saez - de Tejada, Lluch y Mendíbil (2) destacan que la actuación del - General Armada fué normal, correcta y con espíritu de colaboración y disciplina.

- A continuación se leen 5 declaraciones del General Pérez Iñigo y en ellas :

. El General Armada colaboró y acató las órdenes de la Superioridad y que ordena al destacamento de Villaviciosa 14 que regrese al acuartelamiento.

. El General Armada recibe una llamada telefónica y que contesta a ella con expresiones tales como que "aquello era un disparate", "que no era la persona adecuada", "que si era necesario se sacrificaría". Les manifestó al finalizar que le habían propuesto un gobierno de coalición. Seguidamente habló con el General Fernández Campos y la JUJEM, y que la propuesta fue rechazada.

. No aprecia que el General adoptara medida alguna que pudiera considerarse de apoyo a los rebeldes.

- Seguidamente se leen 2 declaraciones del General Castro San Martín que siguen la misma línea de las anteriores:

  . El General Armada permaneció en el despacho del Teniente General Gabeiras salvo el tiempo en que salió para sus negociaciones en el Congreso.

  . La actuación del General fué la de un auxiliar eficiente y disciplinado, no apartándose de las instrucciones del mando.

  . Recibió una llamada, parece que del Teniente General Miláns, a la que contestó que la solución no le parecía lógica, que no podía ser, que él no servía pero que si era necesario pondría los intereses de España por encima de los propios.

  . Fué autorizado a título personal a proponer la solución al Teniente Coronel Tejero.

  . El declarante no apreció que la actuación del General Armada pudiera en nada ayudar a los asaltantes del Congreso.

  . Que tiene constancia de que ordenó a las Capitanías poner en marcha la "alarma 2".

- Las 4 declaraciones del General Esquivias, ponen igualmente de manifiesto las virtudes del General Armada, sus altos ideales, su lealtad a España y a la Monarquía. Estas declaraciones son similares a las anteriores y si acaso aportan la satisfacción del General Armada por el resultado final del asalto al Congreso, el desconocimiento propio de que hubiera alguna incidencia entre los Generales Gabeiras y Armada, y la no constancia d[illegible]nto de la G.C. dijera --

que estaban esperando al General Armada desde el comienzo del asalto.

- En sus declaraciones, los Generales Rodríguez Ventosa (4), Larumbe (2) se manifiestan en muy parecidos términos, siendo de destacar como nuevo la preocupación del General Armada por la suerte de los rehenes y que no le consta haber oído que otras regiones estaban con el Teniente General Miláns.

- Las declaraciones del General Bonal (4) siguen la línea siguiente que el General Armada intenta por todos los medios ponerse en contacto con el General Aramburu y que hay que salvar la unidad del Ejército.

- Siguen las declaraciones del General Arrazola (a la que renuncia el defensor), Coronel Cuesta, Coronel Pardo de Santayana, Tenientes Coroneles Leiva (3)y Carretero, Comandante Bonel (2), General Yusti (2), Coronel Sancho, General Ortiz, Todas ellas en la misma línea y similares, si acaso destacar:
  - . El Coronel Pardo de Santayana, declara su extrañeza por las acusaciones al General Armada.
  - . El General Armada estuvo siempre en el despacho del General Gabeiras excepto cuando fué al Congreso.
  - . El Comandante Bonel declara que no le consta que el General Armada estuviera en la reunión de la calle Juan Gris, y que el Coronel Ibáñez visitó al General en 3 ocasiones, dos en Lérida y una en Madrid. La primera de Lérida no tuvo lugar pues el General no le recibió, la segunda fué en un pasillo y apenas hablaron, y la tercera fué de cinco minutos en la puerta del despacho.

- El General Yusti manifiesta que según el General Juste el nombre de Armada estaba siendo utilizado sin su consentimiento, y que el General Juste siempre estuvo al mando de la DAC.

- El General Ortiz Call declara que recibió las órdenes del General Juste y al preguntar quién lo ordenaba le manifestaron que S.M. el Rey.

LINEA DE DEFEN

El letrado Sr. Hermosilla parece que continúa orientando su defensa en las siguientes líneas:

1) Presentar al General Armada como ajeno a la conspiración y hechos del 23-F.

2) Demostrar la falsedad de las acusaciones contra su defendido procedentes de las declaraciones de los otros procesados.

Primero determina la actuación del General los días anteriores al 23-F.

Las horas del 23 y 24 F muestran reiteradamente que:

- El General Armada estuvo siempre acompañado y que las personas que le acompañaron estaban allí, situación confirmada por otras declaraciones.
- En los contactos con el Coronel Ibáñez no parece hubo lugar a nada.
- Mostró extrañeza al conocer el asalto al Congreso.
- No ayudó con su actuación a los rebeldes.
- Dió órdenes para que las unidades que habían salido de -- sus acuartelamientos regresaran a los mismos.
- Recibió una llamada -según las declaraciones del propio - General Armada- del Teniente General Miláns del Bosch que le proponía una solución que fué calificada de "barbaridad", y que el no era la persona adecuada; si fuera necesario se sacrificaría por España.
- No es la persona esperada en el Congreso.
- No tuvo incidentes con el Teniente General Gabeiras.
- Se preocupó por la suerte de los rehenes.
- Cuando le fué comunicada la posible solución la puso en conocimiento de la Zarzuela y de la PREJUJEM. Una vez -- autorizado se trasladó al Congreso a negociar a título - personal.
- Su arresto posterior causó perplejidad en su entorno.

La actuación de la defensa está provocando cierta inquietud - en otros letrados defensores.

3.- OTRAS INFORMACIONES Y COMENTARIOS

- En la sesión de hoy las alusiones a la supuesta implicación de S.M. el Rey han disminuído considerablemente. Las no menos de 31 veces que se le ha nombrado no han sido con esa intencionalidad.

- Entre los procesados existe, al parecer, el propósito de adoptar la misma postura del pasado día 23: no bajar a la Sala donde se desarrolla la vista, en el caso de que se devuelvan las acreditaciones a periodistas de D-16.

- Las informaciones relativas al posible lanzamiento de un manifiesto durante la próxima semana, por parte de grupos afines a los procesados, coincidente con un hecho idóneo por ahora indeterminado, hace suponer la posible concordancia entre la aparición del manifiesto y la postura a que se hace referencia anteriormente.

- Los procesados muestran su satisfacción por el supuesto apoyo del PREJUJEM a la decisión de retirar a D-16 sus credenciales.

- En la reunión de la Junta de Coordinación Informativa, se afirmó que el Consejo Supremo de Justicia Militar está dispuesto a no tolerar en lo sucesivo el menor incidente y la menor resistencia por parte de los procesados y sus defensores. "Se llegará a la sentencia, sean cual sean las circunstancias, con procesados o sin procesados, con defensores o sin ellos".

  En ningún momento se empleará la fuerza para obligar su asistencia a la Sala,